**Escuela Secundaria Técnica – FCAL – UNER**

Orientaciones para el armado del Proyecto de Área y Espacios Curriculares

Las planificaciones anuales son instrumentos para visibilizar el conjunto de saberes seleccionados y articulados, de experiencias formativas y de interacción grupal y con el medio, que la escuela garantiza para todos sus alumnos, en cada una de las etapas de su escolaridad.

Los proyectos otorgan un sentido al aprendizaje, lo hacen significativo, es decir permiten conectar con lo que los alumnos ya saben (sus saberes previos, sus hipótesis y creencias, sus esquemas de conocimientos) con los nuevos saberes a incorporar. El proyecto implica la organización de la tarea en función de un producto final que le da sentido a la misma. En general, el trabajo a desarrollar se enriquece si se articulan diferentes áreas en función del mismo, porque las mismas aportan al mismo objeto de conocimiento desde sus miradas específicas.

Componentes del Proyecto:

1. **Carátula con los datos necesarios para conocer el Proyecto:**

Institución, área, espacios curriculares que la integran, docentes, cursos, ciclo lectivo.

1. **Marco Referencial/ Fundamentación/ Marco teórico/ Enfoque**

Responde a la pregunta ¿Por qué se hace? Es decir, se expresa la razón de ser y la importancia del Área y los espacios curriculares que la integran en relación al Proyecto Educativo Institucional (PEI) y al Proyecto Curricular Institucional (PCI).

Aquí se manifiesta el enfoque pedagógico, antropológico-filosófico, psicológico, epistemológico y ético que subyace a la práctica de los docentes que integran el Área. Se expresa la postura o posicionamiento que enmarca la tarea docente, desde su planificación hasta la práctica de enseñanza. Se exponen las teorías sobre las que se sustentan las decisiones pedagógico-didácticas sobre los contenidos, metodología de trabajo, evaluación, etc.

1. **Destinatarios y contextualización del Proyecto**

Responde a las preguntas ¿Para quién/es está pensado? Incluye el diagnóstico que se haya realizado de los grupos en período destinado para este fin.

Para confeccionarlo se deben considerar variables como: las características de los alumnos y los grupos (cognitivo-académica-sociocultural), del contexto institucional, los materiales con que se cuenta, la disponibilidad del tiempo, el formato de dictado (asignaturas o talleres), la importancia del espacio curricular dentro del perfil del estudiante y del diseño curricular, etc.

1. **Objetivos, Expectativas de logros, Propósitos**

Responde a la pregunta ¿Qué se espera lograr? Se expresan aquellos logros (de los alumnos) que se quiere obtener al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje del ciclo lectivo o espacio curricular.

OBJETIVOS O EXPECTATIVAS DE LOGROS: Se debe describir la capacidad a desarrollar por el alumno, no la del profesor. Son objetivos de aprendizaje, no de enseñanza. Se describe lo que los alumnos han de ser capaces de hacer, saber y saber ser; tras haber completado un determinado proceso de enseñanza-aprendizaje. Se deben indicar como conductas observables, o que se haga viable su reconocimiento. Son el marco general de referencia del que se derivan los demás aspectos.

Se deben plantear objetivos generales del área y específicos para cada asignatura.

¿Cómo se redactan? VERBO+CONTENIDO+CONDICIÓN

Verbos, que describan acciones y/o capacidades de aprendizaje.

Contenido, sobre el que se realiza la acción de aprendizaje

Condiciones. Situación en la que el alumno ha de realizar el aprendizaje deseado o modo de realización.

PROPÓSITOS: expresan las formalidades formativas o intenciones educativas del área a la hora de organizar la propuesta de enseñanza. Qué y cómo se propone enseñar el área durante el presente ciclo lectivo. También se puede incluir en el Marco Referencial.

**Contenidos/ Recorrido de contenidos interdisciplinarios y por Espacio Curricular**

Responde a la pregunta ¿Qué enseñar? Se explicitan los contenidos a enseñar, se seleccionan y secuencian en función de diferentes aspectos.

En este componente deberán diferenciarse los contenidos propios de cada disciplina/asignatura/taller para cada año del Ciclo Básico y aquellos contenidos interdisciplinarios que serán desarrollados en forma articulada. Esta articulación puede estar dada por:

* Temáticas comunes a varias disciplinas
* El planteamiento de problemas a resolver en forma interdisciplinaria
* La utilización de estrategias similares para el desarrollo de diferentes temas
* La elaboración de un proyecto conjunto al interior del área o con otras áreas.

Además, se debe realizar una selección de **Contenidos Prioritarios por Espacio Curricular,** que serán los temas/contenidos a trabajar con aquellos estudiantes que requieran una flexibilización y/o adecuación de contenidos, de acuerdo a su Trayectoria Escolar.

Para tener en cuenta:

1) Considerar que "no entra todo" el saber posible. Se requiere analizar el contexto en el que se enseña (nivel educativo, especialidad) y lo que tiene mayor valor para el desarrollo de los alumnos y su transferencia a las prácticas, incluyendo su valor ético para la formación.

2) La actualidad o validez de los contenidos, en relación al Plan de Estudios y a los conocimientos validados científica y culturalmente en cada disciplina.

3) Considerar los niveles previos de los alumnos (conocimientos, experiencias, desarrollo)

4) Considerar el tiempo que se dedicará a la enseñanza de esos contenidos.

En cuanto a la organización:

1) Priorizar la organización integrada de los contenidos, evitando siempre su tratamiento como temas "agregados", en una lista de cuestiones atomizadas, yuxtapuestas y sin relación alguna entre sí. La organización integrada privilegia agrupar los contenidos de acuerdo con su relación lógica y su significado psicológico para los alumnos.

2) En función de lo anterior, establecer una jerarquía interna al contenido. Algunos contenidos pueden representar los ejes o núcleos más sustantivos para la enseñanza

3) Ordenar una secuencia, lo que implica que, en la enseñanza de un contenido, "uno viene antes y otro después". Según sean las características del contenido y los propósitos, puede adoptarse una secuencia lineal (complejidad progresiva), una secuencia con idas y vueltas (comprensión progresiva y recapituladora) o una secuencia abierta (decisiones de los alumnos, creatividad y autonomía). La misma consiste en una serie articulada de recursos, procedimientos y actividades que el docente propone a los alumnos para la apropiación del contenido. (Sanjurjo 2008;102 - Zamero 2011; 19-28; Davini 2088; 174-177).

**Metodología de trabajo/Abordaje Metodológico /Estrategias didácticas**

Responde a la pregunta ¿Cómo guiar el aprendizaje de los alumnos? Son las diferentes estrategias y actividades que se utilizarán en el área para posibilitar el aprendizaje de sus alumnos. Se expresan las diferentes actividades que llevará a cabo cada docente para que el alumno “se encuentre” con el contenido, es decir, logre hacer una construcción participativa de aprendizaje de los contenidos.

Metodologías de trabajo: (Orden u organización del trabajo a lo largo de todo el proyecto) aula- taller, elaboración de proyectos tecnológicos, de investigación, resolución de problemas, otros.

Estrategias: son decisiones sobre cómo se llevarán a cabo determinadas tareas en distintos momentos o etapas del proceso de enseñanza-aprendizaje, tales como trabajo colaborativo, debate y argumentación, ayuda entre pares, etc. (Sanjurjo 2008;141).

Recursos

Son los medios que facilitan la interacción en el proceso de aprendizaje. Sirven de vehículo a los contenidos y a los procedimientos. Ej: palabra oral y escrita, imagen, elementos sonoros, objetos y materiales didácticos (libros, mapas, afiches,pizarrón,etc), tic, aparatos tecnológicos documentación, maquinarias específicas.

**Evaluación: Criterios e instrumentos**

Responde a las preguntas: ¿Qué evaluar? ¿Cómo y con qué evaluar? Se refiere al proceso de recolección de información y “**valoración”** sobre el proceso y los resultados de aprendizaje de los alumnos.

Se expresan los criterios que se tendrán en cuenta para evaluar los avances y retrocesos que se van provocando en el desarrollo y el resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje. Así también, los instrumentos con los cuales se registrarán dichos procesos. Pretende conocer al alumno, orientarlo mejor, además de valorar sus conocimientos: “lo que aprendió”.

Se expresa teniendo en cuenta estas características:

Integral: tiene en cuenta los aspectos trabajados en el aula. Los tres tipos de contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales).

Sistemática: ordenada, en qué momentos se llevará a cabo

Continua: tiene en cuenta progresos, retrocesos, dificultades de aprendizaje.

Acumulativa: el resultado final es la síntesis de toda una serie de apreciaciones. El resultado debe reflejar el proceso de aprendizaje.

Formativa: intenta perfeccionar, no sancionar.

**Instrumentos**: son los medios que utilizamos para obtener datos que permitan la evaluación. A través de ellos recabamos información acerca de los aprendizajes de los alumnos o del desempeño del docente. Ej: observación, pruebas objetivas estructuradas o semiestructuradas (preguntas de respuesta restringida o de respuesta abierta), cuestionarios, examen oral, trabajos prácticos, etc.

El establecimiento de los **criterios de evaluación** requiere de una especificación de los aspectos a evaluar a través de indicadores concretos, consensuados, comunes, y conocidos por los sujetos de la evaluación. Tienen relación directa con los objetivos planteados. Deben plantearse criterios de evaluación en relación a toda el área y a cada asignatura.

**Importante**: al definir los criterios de acreditación del espacio curricular, es importante destacar aquellas habilidades, conocimientos, aprendizajes que se espera que los estudiantes adquieran para considerar su aprobación o no. Por este motivo, la asistencia a clase puede ser un criterio para definir el tipo de acompañamiento requerido por un estudiante, pero no la acreditación o no del espacio, atendiendo a las diversas posibilidades de intervención que propone nuestro Proyecto Institucional.

**Bibliografía general y específica.**

Se refiere al material de trabajo que utilizarán los alumnos para aprender y al material del profesor, diferenciándolos. Ej. Textos, revistas, diccionarios, enciclopedias, videos, pág. Web, hipertextos, etc.

Debe ser citada al final del proyecto o al final de cada eje temático, especificando si son de consulta u obligatoria.